



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

28 de junio de 1983

Núm. 9-III

APROBACION POR EL PLENO

Modificación de las competencias de la Audiencia Nacional (Orgánica).

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 22 de junio de 1983, ha aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Constitución, el proyecto de Ley Orgánica de Modificación de las Competencias de la Audiencia Nacional, sin modificaciones con respecto al texto del dictamen de la Comisión, publicado en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**, número 9-II, de la Serie A, correspondiente al día 14 de junio de 1983.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961